

**Acta N° 011-2016-CF****Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 09/06/2016**

En Bellavista siendo las diez con cuarenta y cinco minutos del día jueves 09 de junio de 2016, se reunieron en la Sala de sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, sito en el tercer piso del edificio de la Facultad, bajo la Presidencia de la Señora Decana, MsC. María Teresa Valderrama Rojas, los miembros del Consejo de Facultad: MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pio, Dr. Jorge Quintanilla Alarcón, Mg. Máximo Fidel Baca Neglia, Lic. Janet Mamani Ramos y los estudiantes: Javier Gerardo Perales Muñoz, Wilmer David Quispe Haro y José Manuel Dionicio Pinedo, actuando como Secretario Académico el Ing. Abner Josué Vigo Roldan, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Aprobación de Título Profesional de: Johnny Javier Medina Romero y Zully Milagros Cuentas Ramirez.
2. Aprobación de Grado Académico de Bachiller de: Jenny Soledad Ttupa Chuco, Carolina Paola Reategui Morales, Vladimir Ilich Fajardo Cuevas y Richard Marlon Coaquira Jara.
3. Proyecto de Estatuto del Centro de Incubadoras Empresariales de la FIARN.
4. Oficio N°031-2016-CERS-FIARN, sobre Formato para Presentar la Constancia de Practicas Pre-Profesionales de la FIARN.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana de la Facultad da inicio a la Sesión.

A. DESPACHO:

Se da lectura a los siguientes documentos:

1. Oficio N°040-2016-CACCC-FIARN de fecha 02 de junio de 2016, el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidaciones, informa los avances de la elaboración de la curricula de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales 2016.
2. Resolución N°029-2016-D-FIARN, resuelve, solicitar al Señor Rector de la Universidad Nacional del Callao, el auspicio para el uso del logo de la Universidad Nacional del Callao y de Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, para la realización de la Semana Ambiental 2016, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.
3. Informe N° 01-2016-OTIC-FIARN de fecha 27 de mayo de 2016, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación, hace llegar el informe económico del primer trimestre, correspondiente a la emisión de certificados y exámenes de suficiencia del módulo básico de computación.

B. INFORMES:

1. La Decana informa que:
 - 1.1. Se aprobó la sustentación de tesis, para el lunes 06 de junio de 2016, de la bachiller Betty Rodríguez Herrera, mediante resolución N°026-2016-D-FIARN.
 - 1.2. En Consejo Universitario se han aprobado 12 planes curriculares, faltaban 5 escuelas, dentro de ellas estamos nosotros; nos han dado un plazo de 2 semanas.
 - 1.3. La curricula debemos aprobarlo en Consejo de Facultad. El día de hoy se tiene un taller y debe alcanzarnos para informar al Rector, siguiendo el trámite correspondiente, para que sea visto en Consejo Universitario.
 - 1.4. Se ha contratado un personal para el turno tarde para los laboratorios, está trabajando en coordinación con el Jefe de Laboratorio. Ahora tenemos mejor seguridad en el laboratorio y además atendería los sábados en la mañana. La estudiante Johanna Espinoza Representante del Centro de Estudiantes, pide que se haga lo mismo para la Biblioteca Especializada.
La profesora Valderrama manifiesta que se ha previsto que el Sr. Tapia retome a la Biblioteca Especializada.
2. La profesora Barreto informa que: estamos elaborando las SOINCOS para la compra de equipos para laboratorio, han venido representantes de empresas para expresarnos las bondades de los equipos que se desea adquirir.
El profesor Quintanilla manifiesta que hay que canalizar muchos espacios que tenemos en la Facultad y ver el estudio de las necesidades. Debería verse la necesidad de hacer un taller para que participen todos los usuarios (docentes y alumnos).
La profesora Barreto manifiesta que debería verse en forma conjunta, ya que hace 5 años se ha proyectado hacer compras de equipos para laboratorio. Debemos avanzar en eso aspecto, pues hay un dinero de parte de la Dirección superior y hay que aprovechar.
La profesora Mamani manifiesta que el año pasado ya se proyectó, para que se adquiera equipos; algunas comisiones o Jefes cumplieron con pedirlo.
3. El profesor Baca informa que en el quinto piso hay un ambiente que no tiene llave y al no haber un control, he encontrado carencia de algunos equipos; además he hallado malogrado un equipo encargado por la profesora Barreto, maleza y otros materiales ajenos al laboratorio.
4. La profesora Mamani informa que en las pre actas que le han alcanzado, hay un alumnos matriculado dela Sede Cañete. Quisiera saber si hay autorización.
El profesor Vigo manifiesta que no hay autorización y no está dentro de mis competencias.
El profesor Quintanilla manifiesta que informe la Escuela, cual ha sido el motivo.



5. El profesor Víctor Secretario Académico, informa que con Oficio N°023-2016-OSG-FIARN, el Jefe de Servicios Generales, informa que asumió lo ordenado por el Consejo de Facultad, mediante TD N° 019-2016-SA-FIARN, en cuanto le proporcionen los artículos necesarios de 01 escritorio y 01 sillón para el Centro de Incubadoras Empresariales de la FIARN. La profesora Valderrama manifiesta que se haga un inventario de los bienes y muebles que hay en dicha oficina. La profesora Mamani manifiesta que se vea la factibilidad de asignarle, pues he visto hasta tres escritorios.

C. PEDIDOS

1. La profesora Barreto solicita que se realice una charla sobre licenciamiento para los estudiantes de la FIARN. (Orden del Día)
2. El estudiante Perales realiza el siguiente pedido:
 - 2.1. Informe del avance de licenciamiento.
La profesora Valderrama manifiesta que el diagnóstico que se ha hecho de parte de las oficinas se ha enviado al rector.
 - 2.2. Informe de la malla curricular del 5to al 10mo ciclo.
 - 2.3. Informe de mantenimiento de equipos y su reparación de los laboratorios.
 - 2.4. Apertura de doble turno del a Biblioteca Especializada de la Facultad.
 - 2.5. Que se complete la entrega del RIT de cómputo para la oficina del Centro de Estudiantes (impresora más material logístico).
 - 2.6. Que se respete los 15 de tolerancia entre los miembros integrantes del Consejo de Facultad.
 - 2.7. Informe sobre capacitaciones a los profesores para que sean asesores de tesis.
La profesora Valderrama manifiesta que se está a la espera de la resolución rectoral.
3. La estudiante Johanna Espinoza Representante del Centro de Estudiantes, realiza el siguiente pedido:
 - 3.1. Informe del estado actual de los equipos de laboratorio e informe de avances. (Orden del Día)
 - 3.2. Informe de horario de atención de la Biblioteca Especializada y es estado actual, así como los avances que se han realizado para su mejora.

ORDEN DEL DÍA:

A. AGENDA

I. APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE: JOHNNY JAVIER MEDINA ROMERO Y ZULLY MILAGROS CUENTAS RAMÍREZ.

La Decana da cuenta a los Miembros del Consejo de Facultad, que la Comisión de Grados y Títulos, ha remitido dos (02) expedientes, para su aprobación y otorgamiento de título profesional en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, por la modalidad del Examen Escrito de los siguientes Bachilleres: Johnny Javier Medina Romero, Zully Milagros Cuentas Ramirez; por lo que los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar la documentación y no habiendo observaciones, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°077-2016-CF)

Aprobar el título profesional de Ingeniero (a) Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad Examen Escrito de los bachilleres: Johnny Javier Medina Romero y de Zully Milagros Cuentas Ramirez.

II. APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE: JENNY SOLEDAD TTUPA CHUCO, CAROLINA PAOLA REATEGUI MORALES, VLADIMIR ILICH FAJARDO CUEVAS Y RICHARD MARLON COAQUIRA JARA.

La decana da cuenta a los miembros del Consejo de Facultad, que la Comisión de Grados y Títulos, ha remitido cuatro (04) expedientes de egresado, para su aprobación y otorgamiento del grado académico de bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, dichos egresados son: Richard Marlon Coaquira Jara, Vladimir Ilich Fajardo Cuevas, Carolina Paola Reategui Morales, Jenny Soledad Ttupa Chuco.

Luego de revisar la documentación y no habiendo observaciones, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°078-2016-CF)

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, de los egresados: Richard Marlon Coaquira Jara, Vladimir Ilich Fajardo Cuevas, Carolina Paola Reategui Morales, Jenny Soledad Ttupa Chuco.

III. PROYECTO DE ESTATUTO DEL CENTRO DE INCUBADORAS EMPRESARIALES DE LA FIARN.

El Secretario Académico da lectura al documento de fecha 17 de mayo de 2016, presentado por la profesora Elva Torres Tirado; mediante el cual hace llegar el Proyecto de Estatuto del Centro de Incubadoras Empresariales de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

La profesora Barreto manifiesta que debió enviarse a la Unidad de Investigación y no crear una oficina; pero al haberse hecho esto, debemos darle una directiva para su funcionamiento y no un Estatuto.

El profesor Baca manifiesta que la idea era que se haga un trabajo como lo de las paredes verdes y hacer un negocio fuera de la Universidad para replicar las experiencias.

El estudiante Quispe Haro manifiesta que he leído el proyecto y hay algunas observaciones que tengo.



El profesor Quintanilla manifiesta que hay muchos errores en la redacción y se nota que esta desordenada, se está indicando lo que realmente debe plantear como fines de las Empresas Incubadoras; debería precisarse los asesores (profesores) que apoyan a la elaboración de empresas (alumnos).

La profesora Valderrama da lectura al Art. 13.3 del estatuto de la UNAC, relacionado al punto, que dice: **Promover y realizar acciones de extensión y responsabilidad social hacia la comunidad, intercambiando con ella el legado cultural, científico, tecnológico y artístico de nuestro pueblo para promover su cambio y desarrollo.**

El profesor Quintanilla manifiesta que hay que precisar objetivos y buscar la relación con los cursos; como asociar con las empresas.

La profesora Barreto manifiesta que en el Centro deberían estar los docentes con capacidad de asesorar a los alumnos; ya cuando se forme la empresa, recién se hará los estatutos.

El estudiante Quispe Haro manifiesta que debería estar en base a las líneas de investigación, para que los alumnos participen.

El profesor Quintanilla manifiesta que el espíritu del artículo es que la oficina los apoye desde la fundación de la empresa y hacer el acompañamiento adecuado.

El profesor Baca manifiesta que los alumnos con este apoyo pueden participar en concursos que se realizan por empresas como Graña y Montero, así como ODEBRECH.

El estudiante Perales manifiesta que se debe tomar en cuenta el Art. 289.24 del Estatuto de la UNAC, para esta directiva que debe elaborar la comisión, que dice: **Recibir capacitación, asesoramiento técnico y/o empresarial, utilizar las instalaciones de la Universidad y otras facilidades que se requieran para el emprendimiento empresarial, tecnológico y social.**

La profesora Mamani manifiesta que el reglamento debe tomar en consideración lo que está elaborándose en base al reglamento general de la Universidad.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°079-2016-CF)

Devolver el Proyecto de Estatuto del Centro de Incubadoras Empresariales a la Directora del Centro de Incubadoras Empresariales de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, para que elabore una directiva, tomando como base los Art. 13.3 y 289. 24 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

IV. OFICIO N°031-2016-CERS-FIARN, SOBRE FORMATO PARA PRESENTAR LA CONSTANCIA DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES DE LA FIARN.

Se da lectura al Oficio N°031-2016-CERS-FIARN de fecha 24 de mayo de 2016, abril de 2016, mediante el cual el Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social, remite el formato para presentar la Constancia de Practicas Pre-Profesionales para los alumnos que quieren hacer validar sus prácticas Pre-Profesionales, aprobado en reunión de fecha 24 de mayo de 2016 con los Miembros del Centro de Extensión y Responsabilidad Social.

El profesor Quintanilla manifiesta que se debe retomar lo del informe de Practicas Pre-Profesionales y Extensión debe hacer una estructura de como presentar su informe.

La profesora Barreto manifiesta que se debe elaborar una directiva del informe de Prácticas.

La profesora Valderrama manifiesta que este formato es para que sea uniforme la presentación de constancias.

El profesor Baca manifiesta que en este documento no se está exigiendo la presentación de un informe de Prácticas.

La profesora Valderrama invita al Director del Centro de Extensión para que sustente su propuesta.

El profesor Tomo (Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social), se pregunta qué le motivo hacer este formato, es al asumir su cargo, encontro 18 expedientes de solicitud de revisión que estaban desde enero y había muchas falencias en los documentos, y al no contar con las facilidades para revisar los expedientes (internet, secretaria, etc.); la Decana me sugirió hacer una Directiva, pero en la Comisión decidieron plantear un formato que enviamos para su revisión, que básicamente es para verificar los documentos (constancias) que da el estudiante.

Ahora al VRA ha presentado un reglamento que estamos revisando para opinión; por lo que, esta propuesta presentada sólo es para superar los inconvenientes actuales, pues tendríamos que esperar lo del VRA.

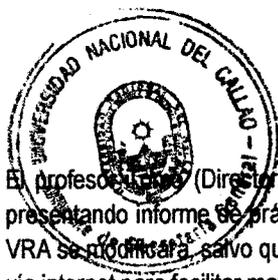
La profesora Barreto manifiesta que sería importante que la oficina haga una carta de presentación de los estudiantes, para hacer sus prácticas, y se estaría exigiendo la presentación de un informe.

El profesor Quintanilla manifiesta que en ese misma línea, lo de la propuesta del VRA puede demorar; debemos hacer una directiva nuestra.

La profesora Valderrama manifiesta que lo primero que debe darse sería que la oficina de Extensión facilite la presentación del estudiante a la empresa, para que de ese modo se pueda cumplir con la validación.

El estudiante Quispe Haro manifiesta que estas modificaciones sería para los que van a empezar con la nueva ley o aplicarlo desde ahora para todos.

La profesora Barreto manifiesta que sería desde la aprobación del reglamento por Consejo de Facultad y para los que hagan sus prácticas.



El profesor Quintanilla (Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social), manifiesta que actualmente no se está presentando informe de prácticas; por lo que, esta propuesta es para esta realidad; ya cuando se envíe el reglamento del VRA se modificará, salvo que el Consejo de Facultad lo proponga. Había que ampararse en la bolsa de trabajo de la UNAC, via internet para facilitar mayor posibilidad de prácticas para los estudiantes.

El profesor Quintanilla manifiesta que se elabore una directiva hasta antes de la dación del reglamento por parte del VRA, para que en base a esto se proceda.

La estudiante Johanna Espinoza (Representante del Centro de Estudiantes) manifiesta que a pesar de que no hay reglamento deberían elaborarse poco a poco para su posterior elaboración; se debe aprovechar ahora mismo en este Consejo de Facultad, derogar la resolución donde se anula la presentación de informe y reactivarla nuevamente.

El profesor Baca manifiesta que la propuesta de la profesora Elva Torres fue que se anule la obligatoriedad de presentar los informes, ya que había un reglamento que exigía la presentación.

El profesor Tomo (Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social), manifiesta que cuántos años tiene la Facultad y muchos Directores han pasado y no se ha observado cabalmente, pues no se había verificado adecuadamente; solicitó al profesor Baca que me presente el reglamento antiguo para presentación de prácticas para tomar como base y elaborar un nuevo reglamento. Además manifiesta que se retira pues tiene actividades y agradece que con los aportes que se haga se mejorara la propuesta hecha.

La profesora Mamani manifiesta que muchas veces las constancias o certificados no cantaban con los requisitos básicos y se hacía la devolución; al no contar con el apoyo necesario, hice personalmente una conexión de internet.

El profesor Quintanilla manifiesta que se apruebe una directiva referido a las prácticas pre profesionales, a propuesta de la oficina, para que lo evalúen.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°080-2016-CF)

1. Que se restituya la presentación del informe de Prácticas Pre-Profesionales, a partir de la emisión de la Constancia de Prácticas.

2. Solicitar al Centro de Extensión y Responsabilidad Social hacer una Directiva, estructurada en base al Estatuto, en la que se incluya:

- a. Dar una carta de presentación al estudiante.
- b. Hacer seguimiento del practicante.
- c. Presentación de un informe que describa las tareas realizadas, el cual debe tener determinada estructura.
- d. Realizar una exposición del informe, entre otros que considere la Comisión.

B. DESPACHO:

Informe N° 01-2016-OTIC-FIARN de fecha 27 de mayo de 2016, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación, hace llegar el informe económico del primer trimestre, correspondiente a la emisión de certificados y exámenes de suficiencia del módulo básico de computación.

El profesor Baca sugiere que el Jefe indique hacia donde se deriva el pago, si es directa a la cuenta de la Facultad o hacia otra unidad.

El profesor Quintanilla manifiesta que más que un informe debemos pedir que todo pago hecho sea para la Facultad.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°081-2016-CF)

Solicitar al Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación, que indique hacia donde se deriva el pago que realizan los estudiantes, si es directa a la Facultad o hacia otra Unidad.

C. INFORMES

1. La profesora Valderrama Decana de la Facultad, informa que se ha contratado a una persona para el turno tarde, para atender los laboratorios; está trabajando en coordinación con el Jefe de Laboratorio. Ahora tenemos mejor seguridad en el laboratorio y además atender los sábados en la mañana.

La profesora Barreto manifiesta que necesitamos personal capacitada para que cumpla cabalmente sus funciones, para laboratorio debería proponer el contrato de un técnico, por ejemplo del S.B, y no una persona que abra y cierre las puertas.

La profesora Valderrama manifiesta que ningún técnico quiere venir por menos S/1,800.00, por eso no se ha contratado. Se ha contratado un alumno que podría cumplir con las tareas que presento el profesor Isla y que además colabore con el mantenimiento de laboratorio.

El estudiante Quispe Haro manifiesta que teniendo un técnico se podría guiar adecuadamente, tomando como prioridad tener un técnico.

La estudiante Johanna Espinoza (Representante del Centro de Estudiantes) manifiesta que lamentablemente se ha malogrado la mufa, por no contar con un personal adecuado para asesorar el uso.

La profesora Valderrama manifiesta que si desean que el personal contratado no continúe no se le renovará.

El profesor Quintanilla manifiesta que el técnico debe asesorar adecuadamente el uso de los materiales y equipos; invito que se debería hacer una sesión para ver la realidad de laboratorio.

Se desea contar con un técnico en laboratorio, viendo la posibilidad económica a pagar.



El estudiante Quispe Haro manifiesta que teniendo un buen técnico, los equipos se manejarían adecuadamente, de manera que los alumnos puedan desarrollar sus tareas en el momento oportuno.

El profesor Quintanilla pide que se vote por si se desea contar con un técnico en laboratorio, la forma de pago se verá más adelante, o por que se lleve a cabo en una Sesión Extraordinaria, para ver la realidad de laboratorio, mediante un debate amplio, previo informe del Jefe de Laboratorio.

Luego de realizar las votaciones, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°082-2016-CF)

Solicitar al Jefe de Laboratorio, elaborar una guía de tareas y funciones que debe cumplir el personal contratado.

2. El profesor Baca informa que en el quinto piso hay un ambiente que no tiene llave y al no haber un control, he encontrado carencia de algunos equipos; además he hallado malogrado un equipo encargado por la profesora Barreto, maleza y otros materiales.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°083-2016-CF)

1. Recomendar a la Oficina de Servicios Generales, poner llave al ambiente que se encuentra en el quinto piso de la Facultad.
2. Solicitar al Señor Luis Alberto Linch Álvarez, tener mayor cuidado con los ambientes y no facilitar las llaves irresponsablemente.

D. PEDIDOS:

1. La profesora Barreto solicita que se realice una charla sobre licenciamiento para los estudiantes de la FIARN. El profesor Quintilla manifiesta que nadie sabe nada, hay mucha burocracia, sólo se está derivando a las oficinas y muchas veces no se atiende; se debe ordenar para que se atienda.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°084-2016-CF)

Solicitar a la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, programar una charla de Licenciamiento para los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

2. La estudiante Johanna Espinoza Representante del Centro de Estudiantes, solicita informe sobre el estado actual y avances de los equipos de laboratorio.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°085-2016-CF)

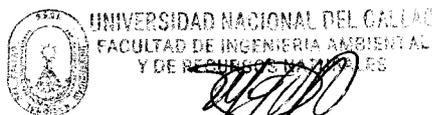
Solicitar al Jefe de Laboratorio, elaborar un informe sobre el estado de los equipos de laboratorio y el estado general en que se encuentran los laboratorios, para poder verlo en un próximo Consejo de Facultad.

Siendo las 15:00 horas del mismo día, la Decana da por concluida la presente sesión.

Fdo. Ing. Abner Josué Vigo Roldán. -Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.-



ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
Secretario Académico



MSc. María Teresa Valderrama Rojas
DECANA